# KIM IL SUNG

## CONSOLIDEMOS EL PODER POPULAR

Ediciones en Lenguas Extranjeras RPD de Corea 102 de la era Juche (2013) ¡TRABAJADORES DEL MUNDO ENTERO, UNÍOS!

## KIM IL SUNG

## CONSOLIDEMOS EL PODER POPULAR

Discurso pronunciado en la Primera Sesión de la VI Legislatura de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea 15 de diciembre de 1977

> Ediciones en Lenguas Extranjeras RPD de Corea 102 de la era Juche (2013)

## ÍNDICE

1.	Los auténticos dueños del estado y la sociedad son las masas del	
	pueblo trabajador	3
2.	El poder popular debe servir a las masas del pueblo trabajador	9
3.	Opongámonos al burocratismo	16

### Camaradas diputados:

Se han celebrado con éxito las elecciones de diputados a la VI Legislatura de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea, en los fervorosos momentos en que las llamas de las tres revoluciones se avivan con fuerza en todos los frentes de la construcción socialista y la totalidad del pueblo libra una enérgica lucha por la reunificación de la patria y la victoria de la revolución en todo el país.

Al participar unánimemente en las elecciones con una elevada conciencia política y un entusiasmo revolucionario propios de quienes son dueños del Poder Popular, la clase obrera y demás trabajadores, toda la ciudadanía, votaron en un ciento por ciento a favor de los propuestos, expresando así, con toda nitidez, su firme apoyo al Gobierno de la República y manifestando una vez más ante el mundo la inquebrantable unidad y cohesión de nuestra sociedad, basadas en la idea Juche.

Permítanme expresar mi más cálido agradecimiento a todo el pueblo por el apoyo absoluto y por la profunda confianza que ha depositado en el Gobierno de la República a través de las recientes elecciones, y del mismo modo a ustedes, camaradas diputados elegidos a la nueva Asamblea Popular Suprema, por haberme confiado, reflejando la voluntad de todo el pueblo, la honrosa y pesada responsabilidad de formar el nuevo Gobierno de la República y de continuar guiando los asuntos del Estado.

No hay cosa más honrosa y digna que disfrutar de la confianza del pueblo y servirle lealmente.

El nuevo Gobierno de la República será fiel a esta enaltecedora misión respondiendo a la profunda confianza y a la gran esperanza de las masas populares y librará una vigorosa lucha por la felicidad del pueblo, la prosperidad de la patria y por la victoria de la causa del socialismo y el comunismo.

En los cinco años transcurridos desde que se realizaron las elecciones de diputados a la V Legislatura de la Asamblea Popular Suprema, la revolución y la construcción de nuestro país han registrado un gran avance. Gracias a la lucha desplegada por el pueblo entero, animado de un elevado celo revolucionario y bajo la dirección acertada del Gobierno de la República, se ha cumplido con éxito el Plan Sexenal, grandioso programa de construcción socialista trazado en el V Congreso del Partido del Trabajo de Corea, y se han profundizado todavía más las tres revoluciones: la ideológica, la técnica y la cultural. Como resultado, se consolidó la base material y técnica del socialismo y se fortaleció en grado considerable el poderío de la República en todos sus aspectos.

Nuestro pueblo ha llegado a ser capaz de impulsar con mayor energía el movimiento por la construcción del socialismo y el comunismo animado del alto orgullo de vencedor y con la confianza puesta en el luminoso porvenir.

Hoy día, nuestro pueblo se enfrenta a la sagrada tarea de conquistar nuevas cumbres, más elevadas, contempladas en el Segundo Plan Septenal, y de alcanzar, lo antes posible, la victoria completa del socialismo y la reunificación independiente y pacífica de la patria.

Debemos consolidar más aún el Poder Popular, poderosa herramienta de la revolución y de la construcción, y elevar por todos los medios sus funciones y su papel, para así poder cumplir a plenitud las honrosas tareas revolucionarias que tenemos por delante.

## 1. LOS AUTÉNTICOS DUEÑOS DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD SON LAS MASAS DEL PUEBLO TRABAJADOR

#### Camaradas:

Las masas del pueblo trabajador son el sujeto de la historia y constituyen la fuerza motriz del desarrollo de la sociedad. La historia de la humanidad es todo un anal de lucha de las masas del pueblo trabajador por la independencia, y es gracias a su actividad creadora que se desarrolla la historia y avanzan los movimientos sociales. Son ellas tanto las transformadoras de la naturaleza y las promotoras de la sociedad, como las creadoras de las riquezas materiales e impulsoras del progreso de la cultura. No puede existir la sociedad al margen de las masas populares ni puede avanzar la historia sin el papel que ellas juegan.

Si bien desde su aparición en el escenario de la historia, las masas del pueblo trabajador se han encontrado en el centro de todos los movimientos sociales como sujeto de la historia, no han sido iguales su posición y papel en todas las sociedades. Desde la división de la sociedad en clases y la aparición del Estado, la posición y el papel del hombre han sido determinados en función de quien detenta el poder estatal.

El poder estatal es una autoridad de dominio político y el factor principal que define la posición y el papel del hombre. En una sociedad basada en la explotación, las clases explotadoras son las que detentan el poder y las que ejercen todos los derechos valiéndose de la dominación; mientras las masas del pueblo trabajador, carentes de ese poder, no disfrutan de ninguna libertad

ni de ningún derecho y son exclusivamente objeto de explotación y opresión. Estas se convierten en auténticas dueñas del Estado y de la sociedad solo en la sociedad socialista, donde tienen el poder en sus manos. Esta sociedad les asegura el pleno derecho a la independencia, despliega sin reservas su poderío creador y lo pone todo a su servicio.

La revolución es una batalla por la independencia y esta se garantiza mediante el poder estatal. El derecho a la independencia del hombre se expresa en forma concentrada en el poder del Estado y, por consiguiente, si las masas del pueblo trabajador quieren ejercer plenamente la independencia deben ser, ante todo, dueñas del poder. Solo cuando tomen el poder en sus manos y se conviertan en verdaderas dueñas del Estado y de la sociedad, podrán solucionar con éxito todos los problemas que surgen en la revolución y en la construcción. He aquí la razón precisa por la cual la cuestión del poder es fundamental en la revolución.

En el pasado, el pueblo llevó a cabo una ardua y vigorosa lucha por el derecho a ser dueño del Estado y la sociedad y por tener el poder; fue con el establecimiento del Poder Popular que se solucionó brillantemente este problema.

Nuestro Poder Popular es una valiosa conquista de la revolución lograda a través de prolongados y sangrientos enfrentamientos. En nuestro país el Poder del pueblo se fundó hace 30 años, pero sus raíces históricas venían de mucho antes, del desarrollar de la Lucha Revolucionaria Antijaponesa.

La gloriosa Lucha Revolucionaria Antijaponesa que libró nuestro pueblo bajo la dirección de los comunistas coreanos, fue una batalla por la liberación y la independencia nacionales y, al mismo tiempo, un combate en aras del poder para el pueblo trabajador. En el período de la Lucha Revolucionaria Antijaponesa presentamos, sobre la base de un análisis científico

de las tareas de nuestra revolución y las relaciones sociales y clasistas del país, una línea jucheana de estructuración del poder, consistente en establecer un poder popular basado en la alianza obrero-campesina dirigida por la clase obrera y apoyada en el frente unido de las amplias masas populares. Ateniéndonos a esta línea establecimos y pusimos en función el Gobierno Revolucionario Popular, una forma de poder original, en las bases guerrilleras, y creamos así valiosas experiencias respecto a la construcción del Poder Popular.

Sobre la base de estas experiencias, luego de la liberación de la patria, solucionamos magníficamente la cuestión del poder en un corto período, aplastando con éxito toda clase de maquinaciones obstaculizadoras de los enemigos internos y externos. El Poder Popular establecido por el fervoroso entusiasmo revolucionario del pueblo a raíz de la liberación fue una brillante materialización de la línea de su estructuración, planteada en el decursar de la Lucha Revolucionaria Antijaponesa, y el sucesor directo del Gobierno Revolucionario Popular organizado en las bases guerrilleras.

Nuestro Poder Popular es un poder revolucionario jucheano que hemos escogido y creado y que dirigimos nosotros mismos de acuerdo con la realidad del país, partiendo de las exigencias de la revolución coreana y de las aspiraciones de las masas del pueblo trabajador.

Con el establecimiento del Poder Popular nuestro pueblo, con el poder en sus manos, se ha convertido por primera vez en su historia en el auténtico dueño del Estado y de la sociedad y ha llegado a disponer de una poderosa arma para la revolución y la construcción.

Desde los primeros días de su fundación, el Poder Popular defendió cabalmente la libertad y los derechos de las masas trabajadoras y dirigió la lucha revolucionaria y la labor de construcción de nuestro pueblo, llevándolas a una brillante victoria.

El primer problema y más importante que debió resolver nuestro Poder Popular fue el de implantar un nuevo régimen social avanzado. El Poder Popular planteó la tarea de la revolución democrática, antimperialista y antifeudal como programa de lucha, y llevó a buen término la reforma agraria y las demás reformas democráticas, liquidando el viejo sistema social colonial y semifeudal y estableciendo un régimen de democracia popular. Una vez efectuada la democrática, emprendió el camino de la revolución socialista y en un breve lapso, después de la guerra, transformó las relaciones de producción, en la ciudad y en el campo e implantó sólidamente el avanzado régimen socialista, libre de la explotación y de la opresión en la parte Norte de la República. El régimen socialista de nuestro país es un sistema social superior que le da realmente a las masas del pueblo trabajador el derecho como dueños del Estado y la sociedad y defiende por todos los medios sus intereses.

La construcción económica es una de las importantes tareas revolucionarias que debe realizar el Poder Popular. Nuestro Poder Popular materializó magníficamente la línea jucheana del Partido sobre la construcción de la economía nacional independiente, sosteniendo en alto la consigna de apoyarse en las propias fuerzas en la lucha por la edificación económica. Como resultado, eliminó el atraso económico heredado de la vieja sociedad, levantó una economía nacional independiente socialista, floreciente y poderosa sobre las ruinas de la guerra, que lo destruyó todo, y convirtió a nuestro país en un Estado socialista industrial dotado de una industria moderna y una economía rural desarrollada. La economía nacional independiente socialista, creada por la heroica lucha de las masas del pueblo trabajador, constituye una potente base material

que garantiza y da seguridad a la independencia política de nuestra República y a la vida dichosa de nuestro pueblo.

La batalla de nuestro pueblo por la construcción de una nueva sociedad se llevó a cabo desde un inicio en circunstancias difíciles, cuando los imperialistas yanquis y sus lacayos perpetraban sin cesar maniobras de agresión y provocaciones. Poniendo en práctica la línea revolucionaria de nuestro Partido de autodefensa, el Poder Popular creó oportunamente las fuerzas armadas revolucionarias, estableció un sólido sistema de defensa de todo el pueblo con el Ejército Popular como núcleo y cumplió brillantemente sobre esta base la misión de salvaguardar la patria. En los momentos en que los imperialistas norteamericanos desataron la guerra de agresión contra nuestra joven República, el Poder Popular, como bandera de la libertad y la independencia de la Patria y de la lucha del pueblo, llamó al Ejército Popular y a todo el pueblo a la heroica gesta, y garantizó de esta manera la gran victoria en la Guerra de Liberación de la Patria. Después de la contienda ha venido defendiendo fielmente la seguridad de la patria y las conquistas de la revolución, destrozando a cada paso las incesantes provocaciones del enemigo.

Desde su fundación hasta hoy, nuestro Poder Popular ha marchado por un victorioso camino colmado de enérgicas batallas y glorias y ha realizado inmortales hazañas .que brillarán en la historia de la patria.

El Poder Popular se ha fortalecido y desarrollado como poder revolucionario invencible, combativo y vivaz a través de la ardua y complicada lucha revolucionaria. A medida que la revolución y la construcción avanzaban, la base político-económica del Poder Popular se fue consolidando aún más y fueron aumentando considerablemente sus funciones y su papel.

Hoy, nuestro Poder Popular como el poder socialista más revolucionario e independiente, conduce con toda seguridad, la

justa causa de nuestro pueblo por el luminoso camino de la victoria.

Gracias a la existencia del Poder Popular, las masas trabajadoras de nuestro país ocupan con firmeza la posición de dueñas del Estado y la sociedad y desempeñan a plenitud su papel en la revolución y en la construcción. Con el Poder Popular ha quedado asegurado plenamente, para las masas del pueblo trabajador, el derecho a ser independientes y se han manifestado de lleno sus facultades creadoras.

Obreros, campesinos, trabajadores intelectuales y demás sectores de nuestro pueblo, se entregan por entero a la lucha por la prosperidad de la patria y por el triunfo de la causa del socialismo y el comunismo, con una elevada conciencia y la responsabilidad de ser los dueños del Estado y de la sociedad. A medida que se elevan el papel y la posición de las masas del pueblo trabajador, se consolida aún más la potencia del Poder Popular y se desarrollan con gran rapidez la revolución y la construcción.

Las masas trabajadoras, convertidas ahora en las auténticas dueñas del Estado y de la sociedad, luchan poniendo en pleno juego su independencia y sus facultades creadoras; he ahí la gran superioridad del régimen socialista de nuestro país y la garantía decisiva de todas nuestras victorias.

Nuestro pueblo, que con la fundación del Poder Popular rescató su auténtica dignidad y sus derechos humanos y viene disfrutando plenamente de una vida independiente y creadora, bajo la cálida solicitud del Poder Popular, siente en lo más profundo, en la vida práctica, cuan superior y valioso es dicho poder. Hoy el pueblo entero confía profunda y sinceramente en el Poder Popular, le encomienda todo su destino y está decidido a luchar firme y tenazmente hasta la victoria definitiva de la revolución, uniéndose inquebrantablemente en su torno.

### 2. EL PODER POPULAR DEBE SERVIR A LAS MASAS DEL PUEBLO TRABAJADOR

#### Camaradas:

El nuestro es un auténtico Poder Popular que representa los intereses de las masas trabajadoras y les sirve.

En nuestro país el poder pertenece a los obreros, campesinos, soldados y trabajadores intelectuales, quienes lo ejercen a través de los órganos del Poder Popular. Los órganos de poder a todos los niveles, hasta llegar a la Asamblea Popular Suprema, son elegidos directamente por el pueblo trabajador y están compuestos por sus representantes. Por consiguiente, no pueden ser jamás organismos de gobierno para dominar y mandar al pueblo, sino, naturalmente, fieles servidores de las masas trabajadoras.

Servir lealmente a las masas del pueblo trabajador es la honrosa misión del Poder Popular. Este debe considerar como tarea suya la defensa y la protección de los intereses de aquellas y sus funcionarios deberán ser servidores del pueblo.

Para cumplir esa misión, el Poder Popular debe practicar consecuentemente la democracia en las actividades del Estado.

La democracia es la manera fundamental de las actividades del Estado que sirve a las masas del pueblo trabajador. Solo cuando funcione rigurosamente la democracia en la actividad estatal, será posible asegurarles plenamente una posición de dueñas del Estado y la sociedad y elevar su papel en la revolución y en la construcción.

La democracia es una política que sintetiza la voluntad de las

masas trabajadoras. Es decir, la democracia es aquella según la cual el Estado elabora la política de acuerdo con la voluntad de los obreros, de los campesinos y de otros amplios sectores del pueblo trabajador, la lleva a cabo conforme a sus intereses, y les asegura efectivamente la auténtica libertad y derechos y una vida dichosa.

Las masas del pueblo trabajador no solo desempeñan un rol decisivo en el desarrollo de la sociedad, sino que también constituyen la absoluta mayoría de la población en cualquier sociedad. Por tanto, solo la política que convierte su voluntad en medidas del Estado y lo subordina todo a sus intereses, puede ser una auténtica democracia. Una política que defienda los intereses de la minoría de privilegiados al margen de los intereses de las masas del pueblo trabajador, no puede ser de ninguna manera una política democrática. En el mundo existe una sola democracia auténtica y esta es la democracia para las masas, la democracia socialista.

En la sociedad capitalista, donde toda política estatal se decide según la voluntad y los intereses de las clases explotadoras, no puede haber una auténtica democracia. La capitalista es una sociedad en que la minoría domina a la mayoría. La llamada "democracia", la democracia burguesa de la sociedad capitalista, es una "democracia" para un puñado, por tanto, no es la democracia en el verdadero sentido de la palabra.

Nunca puede haber en la sociedad capitalista libertades ni derechos democráticos para las masas del pueblo trabajador. Aunque los imperialistas vociferan acerca de la "igualdad de todas las personas" y la "libertad del individuo", esto es, realmente, fraudulento, imposible de realizar. En la sociedad capitalista, donde todo el poder del Estado y los medios de producción se encuentran en manos de una minoría capitalista y el dinero lo decide todo, ¿cómo puede haber igualdad entre los

multimillonarios y el pueblo trabajador empobrecido? y ¿cómo puede haber libertad para este que está sometido a la opresión y a la explotación? La "democracia" de la que pregonan los imperialistas es una seudodemocracia; la "igualdad" y la "libertad" que ellos ostentan no son más que una mascarada para engañar a las masas trabajadoras y encubrir el carácter reaccionario de la dictadura burguesa y la naturaleza antipopular del régimen capitalista.

La auténtica democracia es factible únicamente en la sociedad socialista, donde esas masas son las dueñas del Estado y la sociedad.

La democracia socialista que se ejerce hoy en nuestro país es la superior democracia que le asegura real y totalmente a las masas del pueblo trabajador las libertades y los derechos auténticos en todas las esferas de la vida estatal y social.

En nuestro país la política estatal se materializa con arreglo a la voluntad y a los intereses de las masas trabajadoras, y son los obreros, campesinos y demás sectores del pueblo quienes disfrutan plenamente de una vida muy digna y dichosa.

Nuestros trabajadores, como dueños del país, participan activamente en la administración del Estado, todos tienen igual derecho a elegir y a ser elegidos sin distinción de sexo, profesión, posesión, grado de instrucción, criterios políticos o credos religiosos. También gozan absolutamente de todas las libertades y los derechos en la actividad social y política, como la de palabra, prensa, reunión y manifestación.

En nuestro país el Estado asegura a los trabajadores el derecho al trabajo y al descanso y todos escogen su ocupación conforme a sus deseos y capacidades, laboran libremente en un centro estable y se dedican con toda su energía y talento a la honrosa vida del trabajo en bien de la sociedad y para sí mismos. El Estado garantiza responsablemente al pueblo entero las

condiciones materiales necesarias para su alimentación, vestuario y vivienda y mantiene en vigencia el sistema de enseñanza obligatoria general gratuita y el sistema de tratamiento médico gratuito. Gracias a esta política popular del Estado, todo el pueblo lleva equitativamente una vida feliz sin tener que preocuparse por los problemas de la alimentación, el vestuario y la vivienda, ni por los de la enseñanza y la salud.

Todos los derechos socio-políticos y la feliz vida material y cultural de que goza el pueblo no solo están asegurados legalmente por la Constitución Socialista, sino que también son garantizados firmemente por nuestro avanzado régimen socialista y la sólida economía nacional independiente.

En nuestro país, donde rige plenamente la democracia socialista, todos los trabajadores se respetan y cooperan estrechamente entre sí como miembros iguales de la sociedad y, al mismo tiempo, luchan por su causa común.

En la práctica misma nuestro pueblo se ha convencido profundamente de que solo la socialista es la auténtica democracia que proporciona a las masas trabajadoras la libertad y los derechos verdaderos y les ofrece una vida abundante y culta.

Tenemos el deber de mostrar al máximo la superioridad de la democracia socialista y ponerla en funcionamiento del modo más satisfactorio.

Para el pleno ejercicio de la democracia socialista se deben incorporar ampliamente las masas trabajadoras a las labores del Poder Popular y elevar sin interrupción su papel en la vida político-estatal.

Puesto que las masas del pueblo trabajador son las dueñas del poder estatal, tienen el legítimo derecho de participar en sus actividades, lo cual es, por otra parte, su importante deber. Nosotros debemos asegurarles a las grandes masas suficientes condiciones para su amplia participación en la labor del Poder Popular, constituyendo sólidamente los órganos de poder en todos los niveles con los mejores representantes de los obreros, los campesinos, los soldados y los trabajadores intelectuales y mejorando aún más el sistema y el método de trabajo de los organismos del Poder Popular. Junto con esto, tenemos que educar y despertar sin cesar a las masas del pueblo trabajador para que todas participen activamente en la vida político-estatal con una elevada conciencia y entusiasmo como dueñas del poder del Estado. De tal forma tenemos que procurar que toda la política y las actividades del Poder Popular reflejen con exactitud la voluntad y la demanda del pueblo trabajador y defiendan estrictamente sus intereses. En otras palabras, debemos lograr que la política del Poder Popular sea estrictamente para y de las masas del pueblo trabajador.

Los órganos del Poder Popular deben confiar en las fuerzas de las masas, aglutinarlas compactamente en vasta escala e incentivar activamente su entusiasmo revolucionario y su talento creador. De esta manera han de orientar a las masas del pueblo trabajador a defender su dignidad y sus derechos y a llevar a la realidad con su propia lucha sus demandas y sus ideales.

Con el fin de que la democracia socialista funcione a plenitud hace falta, además, realizar bien la construcción económica y cultural del socialismo.

Esto constituye la garantía para asegurarles efectivamente a las masas del pueblo trabajador la libertad y los derechos democráticos y una vida dichosa.

Nosotros debemos aumentar con rapidez la producción en la industria, la economía rural y todos los demás sectores de la economía nacional y hacer más sólida la base material y técnica del socialismo mejorando la dirección y la administración de la economía nacional, afianzando y desarrollando constantemente el sistema de la economía socialista e impulsando con energía su

construcción. De este modo, se hará más abundante la vida del pueblo en general, se eliminarán las diferencias entre los trabajadores respecto al nivel de vida y las condiciones laborales, y se les asegurarán a todos una igualdad y libertad aún más perfectas.

Debemos acelerar la construcción cultural socialista para consolidar y desarrollar aún más los avanzados sistemas de enseñanza y de salud pública establecidos en nuestro país y poner en práctica nuevas y diversas medidas culturales, de carácter popular, asegurándole así a todo el pueblo una vida más plena y culta.

Como cabeza de familia encargado de la vida económica del país y de su pueblo, los organismos del Poder Popular deben organizar y ejecutar responsablemente los trabajos encaminados a mejorar y fortalecer la dirección y el suministro a la construcción económica y cultural y a elevar el nivel de vida material y cultural del pueblo.

A fin de poner en plena función la democracia socialista, hay que luchar enérgicamente contra toda clase de actos hostiles que violen los intereses de las masas populares y desacrediten dicha democracia.

La democracia socialista tiene como premisa la dictadura sobre los enemigos de clase del pueblo trabajador y va acompañada, por tanto, de una aguda lucha de clases. Desde el momento en que nació, los imperialistas y sus títeres, así como los enemigos de clase derrotados, han perpetrado siempre y están perpetrando ahora toda clase de maquinaciones para denigrarla y destruirla.

Los cabecillas del imperialismo yanqui y otros imperialistas, autotitulándose "defensores" de la democracia y de los derechos humanos, se afanan más que nunca en difamar y calumniar la democracia socialista y en levantar alborotos contra el

comunismo, contra el régimen socialista. El ataque que lanzan los imperialistas a los países socialistas pregonando la "defensa de los derechos humanos" es un acto tan descarado y ridículo como el del ladrón que acusa primero.

Es precisamente en los países imperialistas occidentales y en los Estados títeres creados por ellos donde hoy es más seria la desigualdad social, más graves la opresión contra el pueblo y las violaciones de los derechos humanos en todo el globo terráqueo. Es un hecho demasiado evidente que en la sociedad capitalista, donde no existe la democracia, las masas populares no pueden disfrutar de los derechos humanos. En dicha sociedad las masas trabajadoras no gozan ni de la dignidad humana ni de los derechos políticos y se encuentran privadas hasta del elemental derecho a la vida. Si existe algún "derecho humano" en la sociedad capitalista, este no es otro que el derecho que tiene un puñado de privilegiados a disfrutar de la opulencia y la prosperidad a costa del sudor y de la sangre de las masas trabajadoras y a oprimir y despreciar al pueblo.

En cuanto a la llamada "represión contra los derechos humanos" en los países socialistas alrededor de la cual hacen tanto ruido los imperialistas, hay que decir que las sanciones que aplica el Estado socialista a los elementos hostiles y espurios que intentan violar el orden democrático y destruir el régimen socialista son medidas justas de defensa de la democracia frente a sus enemigos. Los "derechos humanos" por los que abogan los imperialistas no son los del pueblo, sino los de sus enemigos, y la "libertad" que estos pretenden no es la libertad democrática para el pueblo, sino el libertinaje para la actividad subversiva de los imperialistas y sus lacayos.

Nosotros, los comunistas, no escondemos el carácter clasista de la democracia, tal como no enmascaramos nuestro partidismo. La democracia socialista no es de ningún modo una democracia que pase por sobre las clases y deba conceder libertades y derechos a los elementos hostiles que se oponen al socialismo y a los sujetos espurios que violan los intereses del pueblo. La democracia socialista es precisamente la que asegura la libertad y los derechos a las amplias masas populares: obreros, campesinos, trabajadores intelectuales y otros, e impone sanciones a una minoría de enemigos de clase.

En todas las esferas de la vida social hemos de mantener firmemente la posición clasista y los principios revolucionarios y reprimir a fondo a todos aquellos elementos que pisoteen los intereses del pueblo. En especial, tenemos que contestar con un resuelto contraataque las maquinaciones de intriga anticomunista que llevan a cabo los imperialistas bajo el rótulo de la "defensa de los derechos humanos", y aplastar a tiempo todo intento de desacreditar la democracia socialista.

Cuando logremos defender fehacientemente la democracia socialista frente a las violaciones de los enemigos de clase internos y externos y darle, libre curso en todas las esferas de la actividad estatal, podremos consolidar el Poder Popular y darle al pueblo una vida aún más feliz y digna.

## 3. OPONGÁMONOS AL BUROCRATISMO

#### Camaradas:

Para que el Poder Popular se consolide más y cumpla mejor su misión, debemos oponernos al burocratismo.

El burocratismo es un método antipopular de gobierno al que recurrían los funcionarios de la vieja sociedad para oprimir y explotar al pueblo. El burocratismo se opone radicalmente a la democracia y de ninguna manera se puede permitir en el trabajo del Poder Popular, fiel servidor del pueblo. Los organismos del Poder Popular serán capaces de defender activamente los intereses del pueblo y de servir con fidelidad a las masas trabajadoras solo cuando se desprendan totalmente del burocratismo.

Oponerse al burocratismo en el trabajo del Poder Popular es una cuestión que tiene siempre importancia, por el hecho de que los organismos de poder son la autoridad. Tales organismos representan la dictadura del proletariado y el trabajo de sus funcionarios es avalado por la autoridad estatal. De ahí que entre los funcionarios de estos organismos, que no estén armados de una concepción revolucionaria del mundo, puedan surgir fenómenos que violen los intereses del pueblo obrando de manera burocrática, con el abuso de poder.

Desde el mismo día en que fundamos el Poder Popular hemos venido batallando sin tregua contra el burocratismo. considerándolo como uno de los blancos principales de la lucha. Aunque en lo fundamental se ha eliminado por la acertada dirección del Gobierno de la República y los tesoneros esfuerzos de los funcionarios de los organismos de poder, sigue invariablemente en pie el peligro de su resurgimiento, dado que subsisten remanentes de las ideas caducas en la mentalidad de los funcionarios. Si descuidamos, aunque sea mínima, la lucha contra el burocratismo y nos vanagloriamos de los éxitos es posible que el burocratismo resurja en cualquier momento.

El burocratismo se expresa cuando se les impone a las masas populares lo que no coincide con su voluntad y se actúa en contra de los intereses del pueblo. Tanto lo uno como lo otro son actos burocráticos independientemente de la intención subjetiva de los funcionarios y de la forma en que se manifiesten.

El burocratismo, legado de la vieja sociedad, impide al Poder

Popular cumplir con su misión y causa grandes daños a la revolución y a la construcción.

Su perjuicio consiste, ante todo, en el hecho de que paraliza la independencia y la creatividad de las masas populares. Al ignorar la voluntad y la demanda de estas e imponerles a diestro y siniestro lo injusto, el burocratismo viola los derechos independientes del pueblo y merma su entusiasmo revolucionario.

El burocratismo también provoca un grave daño al separar el Poder Popular de las masas trabajadoras. Dando órdenes y gritos arbitrariamente a las masas y obrando en detrimento de los intereses populares, los burócratas debilitan la confianza de estas en el Poder Popular y obstaculizan su amplia agrupación en torno al Gobierno de la República.

En la sociedad socialista, donde todos los trabajos se realizan en organizada y todas forma las están relacionadas ramas orgánicamente, hasta la actuación burocrática de un individuo puede ejercer una gran influencia y traer graves consecuencias para el trabajo de varias ramas. Nosotros debemos intensificar sin parar la lucha contra el burocratismo y arrancarlo de raíz del trabajo de los órganos del Poder Popular. La lucha contra el burocratismo implica liquidar los lastres de la vieja sociedad y consolidar más aún el Poder Popular, y poner en pleno juego la democracia socialista en defensa de los intereses de las masas populares. Todos los trabajadores de los órganos de poder deben participar activamente en esta batalla contra el burocratismo con una alta conciencia política, considerándolo una importante tarea revolucionaria encaminada a cumplir su misión como servidores del pueblo.

Para desarraigar el burocratismo los funcionarios de los órganos del Poder Popular deben adentrarse en las masas, escuchar detenidamente sus opiniones y desempeñarse siempre en el cumplimiento de sus funciones de acuerdo con los intereses de estas.

El trabajo subjetivista realizado desde una oficina, sin ir a las masas populares, contraviene siempre su voluntad e intereses. Solo vinculándose a ellas, los funcionarios pueden conocer correctamente la realidad y estar al tanto de la voluntad y de las exigencias del pueblo.

La voluntad y las demandas de las masas populares constituyen el principio supremo que determina todas las actividades del Poder Popular. Sus órganos deben ir a ellas, prestar oídos a sus opiniones y aplicar todas las políticas que se tracen de acuerdo con sus exigencias. Cuando toman alguna decisión o dan alguna instrucción deben bajar sin falta a las unidades inferiores, enterarse detalladamente de la situación real, discutir de manera acabada con las masas, organizar y ejecutar los trabajos poniendo siempre por sobre todo el interés del pueblo.

Si los funcionarios de los órganos del Poder Popular quieren fundirse con las masas populares y trabajar conforme a sus intereses, deben aplicar cabalmente el método Chongsanri.

Este es el método de trabajo más popular y revolucionario basado en el punto de vista jucheano de masas.

Guiados por una correcta concepción de las masas populares, los funcionarios de los órganos del Poder Popular deben compenetrarse con estas trabajando, estudiando y viviendo juntos. No pueden convertirse jamás en burócratas que ordenen y griten al pueblo poniéndose por encima de él, ni en seres especiales apartados de las masas. Deben compartir con el pueblo la vida y la muerte, la alegría y la pena, comiendo, vistiendo y viviendo como él. Asimismo, tienen que prestar oídos a sus voces, dar solución oportuna a sus necesidades, aprender de él a la vez que le enseñan, y educándolo deben exhortarlo al cumplimiento de las tareas revolucionarias. Cuando formen un solo cuerpo con las masas, vivan y trabajen con la misma voluntad y propósitos, dichos funcionarios podrán conocer mejor la

demanda del pueblo y servirle de modo más fiel.

La correcta dirección y gestión de la economía socialista es un deber importante que incumbe a los órganos del Poder Popular. En la dirección y administración de la economía estos órganos deben adherirse estrictamente al principio de la dirección colectiva, que debe reflejar la opinión de las amplias masas.

La economía socialista es una vasta hacienda altamente socializada, y sus dueñas son precisamente las masas populares. De ahí que solo la incorporación activa de las amplias masas a la administración de la economía, materializando el principio de la dirección colectiva en la orientación económica, hará posible administrarla y conducirla de manera científica y racional, conforme a los intereses del pueblo.

Para eliminar el subjetivismo y la arbitrariedad y poner en práctica el principio de la dirección colectiva en la orientación y gestión de la economía, hay que aplicar el sistema de trabajo Taean. Observando los requerimientos de este sistema, los órganos del Poder Popular deben incorporar ampliamente a las masas productoras en la administración económica, compenetrarse con ellas y poner en acción su inteligencia colectiva y su entusiasmo creador para la solución de todos los problemas.

Con el objetivo de eliminar el burocratismo hay que fortalecer, entre los dirigentes de los organismos estatales y económicos, el cumplimiento de la legalidad socialista.

Las leyes socialistas de nuestro país son armas fundamentales para la gestión del Estado, creadas por el mismo pueblo con el objeto de defender sus intereses, los de las masas trabajadoras. Hoy el pueblo tiene asegurados plenamente la libertad y los derechos democráticos en todas las esferas de la vida estatal y social gracias a las leyes socialistas. Cuando todos los dirigentes de los organismos estatales y económicos cumplan como es

debido las leyes socialistas mediante la intensificación de la observancia de la legalidad, desaparecerá el burocratismo, que perjudica los intereses de las masas populares, y se garantizarán a estas, en mejor forma, la libertad y los derechos democráticos.

Los órganos del Poder Popular deben fortalecer la observancia de la legalidad socialista entre los dirigentes de los organismos estatales y económicos, de modo que respeten a conciencia el orden legal del Estado y luchen con energía para defender consecuentemente los intereses de las masas populares y se conviertan en fíeles servidores de estas.

Los cimientos de la legalidad socialista son las leyes y reglamentos. Basándose en la Constitución Socialista, los órganos del Poder Popular deben formular leyes y reglamentos en los diferentes sectores y perfeccionarlos constantemente, conforme a las demandas de la realidad en desarrollo.

Acatar las leyes socialistas y observarlas conscientemente constituye un sagrado deber de todos los ciudadanos. Los dirigentes de los organismos estatales y económicos deben cumplir todas sus labores con arreglo a los requerimientos de estas leyes y reglamentos, y ser ejemplo para las masas al respetar el orden legal del Estado y las normas de vida socialistas.

Para fortalecer la observancia de la legalidad socialista es importante elevar el papel del comité que la dirige.

Un importante deber del comité de dirección sobre la legalidad socialista radica en ejercer control jurídico sobre los dirigentes de los organismos estatales y económicos, impidiendo con ello el abuso de autoridad, y crear un ambiente revolucionario de respeto de las leyes en toda la sociedad.

El referido comité debe fortalecer entre los dirigentes de los organismos estatales y económicos la educación en la observancia de las leyes. Debe elevarles la conciencia de la legalidad mediante una amplia divulgación de la Constitución

Socialista y otras leyes y reglamentos del Estado, para que ellos los observen conscientemente.

El comité de dirección sobre la legalidad socialista debe combatir enérgicamente las infracciones de las leyes. Debe supervisar de manera constante cómo todos los dirigentes de los organismos estatales y económicos respetan el orden legal del Estado, y debe aplicar rigurosas sanciones jurídicas a cualquiera que obre burocráticamente y viole los intereses del pueblo infringiendo las leyes o los reglamentos. Así, mediante la ley ha de reprimir el burocratismo y defender y proteger a cabalidad los intereses de las masas del pueblo trabajador.

Camaradas diputados:

El año próximo entramos en el Segundo Plan Septenal.

La tarea básica del Segundo Plan Septenal es consolidar la base económica socialista y llevar a un nivel superior la vida del pueblo acelerando la fundamentación autóctona, la modernización y la fundamentación científica de la economía nacional.

A finales del Segundo Plan Septenal produciremos anualmente de 56 a 60 mil millones de kilovatios-hora; 70 u 80 millones de toneladas de carbón; entre 7,4 y 8 millones de toneladas de acero; un millón de toneladas de metales no ferrosos; 5 millones de toneladas de productos mecánicos elaborados; igual cantidad de fertilizantes químicos; de 12 a 13 millones de toneladas de cemento; 3,5 millones de toneladas de productos acuáticos y 10 millones de toneladas de cereales, así como transformaremos 100 mil hectáreas de marismas y, en diferentes sectores de la economía nacional, elevaremos la producción en más de dos veces con respecto a la actual.

El Segundo Plan Septenal es un magno programa de construcción económica, encaminado a equipar sólidamente con técnicas modernas todos los sectores de la economía nacional y acrecentar el poderío económico del país; es un magnífico

proyecto para acelerar el logro de la causa histórica de la construcción del socialismo y el comunismo.

Una vez cumplido el nuevo plan perspectivo, se habrá producido un avance trascendental en la lucha de nuestro pueblo por la victoria completa del socialismo y todos los ciudadanos llegarán a disfrutar de una vida más dichosa y digna en las esferas política, económica y cultural.

Todo el país y el pueblo deben ponerse en pie de lucha por el cumplimiento del Segundo Plan Septenal y desenvolver con pujanza la marcha general en pos de sus elevadas metas.

Para llevar a feliz término el Segundo Plan Septenal hay que seguir materializando a la perfección la línea de las tres revoluciones: la ideológica, la técnica y la cultural. El dinámico impulso a estas revoluciones es una orientación estratégica que mantiene invariablemente nuestro Partido en la construcción socialista, y en la completa materialización de esa línea está la garantía decisiva para el impecable cumplimiento del Segundo Plan Septenal. Los órganos de poder en todos los niveles y la totalidad del pueblo deben desplegar con vigor las tres revoluciones: la ideológica, la técnica y la cultural y registrar un nuevo y gran auge en todos los frentes de la edificación del socialismo.

La base económica que ha creado nuestro país es poderosísima, con un potencial productivo enorme. Si la utilizamos eficazmente podremos elevar la producción mucho más que ahora, desarrollar a un ritmo más veloz el conjunto de la economía y cumplir con éxito el nuevo plan perspectivo sin hacer enormes inversiones. Nosotros debemos perfeccionar la base económica ya creada y equiparla con técnicas modernas para que pueda mostrar sin reserva su poderío.

Durante el Segundo Plan Septenal debemos concretar de una manera más consecuente el principio revolucionario de apoyarnos en nuestras propias fuerzas. Todos los trabajadores, armados firmemente con la idea Juche y poniendo en acción plena el espíritu revolucionario de apoyarse en las propias fuerzas, deben cumplir exitosamente el Segundo Plan Septenal con nuestros propios esfuerzos, nuestra propia técnica y nuestros propios recursos, encontrando lo que falta y creando lo que no se tiene. "¡Despleguemos más el espíritu revolucionario de apoyarnos en nuestras propias fuerzas!", esta es la consigna revolucionaria que debemos mantener durante el Segundo Plan Septenal.

El pueblo entero debe alzarse como un solo hombre y realizar con éxito el Segundo Plan Septenal, para mostrar, una vez más, a todo el mundo, su heroico temple.

Camaradas, el Poder de la República es el auténtico defensor de la libertad y los derechos democráticos de nuestro pueblo y es la bandera revolucionaria para la independencia y la prosperidad de la patria. En la medida que nuestro pueblo consolide y desarrolle el Poder Popular será más digno y feliz y nuestra patria prosperará y se desarrollará ilimitadamente.

En el futuro, como hasta ahora, todo el pueblo deberá confiar cada vez más en el Poder Popular que él mismo ha elegido, realizar cabalmente todas sus políticas y hacer todos los esfuerzos por su consolidación y desarrollo.

Es invencible nuestro pueblo que bajo la correcta dirección del Gobierno de la República lucha por su justa causa, tomando el poder en sus manos.

Marchemos todos con energía hacia adelante por la reunificación independiente y pacífica de la patria y la victoria de la revolución en todo el país y por la causa del socialismo y del comunismo, enarbolando la bandera del comunismo, la bandera revolucionaria de la idea Juche, y unidos monolíticamente en torno al Gobierno de la República.

